

**Informe del Auditor para:**

Sra. Neyvis Moreno Moreno.  
Directora del Proyecto.

Sr. William Díaz Menéndez  
Director de la Dirección de Organismos  
Económicos Internacionales- MINCEX:

Sra. Consuelo Vidal Bruce  
Representante Residente del PNUD en Cuba

**I. Modelo de Certificación para el Estado de los Gastos (PNUD-CDR).**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL PNUD del Proyecto 00099080 “La articulación de actores y la gestión de los procesos asociados al desarrollo local en la provincia Holguín, en el marco de Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial en Cuba (PADIT).

Hemos auditado los Estados de Gastos (Informe Combinado de Gastos que produce el sistema ATLAS, el “CDR”, por sus siglas en inglés) (en adelante “los estados”) adjuntos del proyecto 00099080 “La articulación de actores y la gestión de los procesos asociados al desarrollo local en la provincia Holguín, en el marco de Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial en Cuba (PADIT), del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 respectivamente.

**Opinión**

**Opinión favorable:** Sin salvedades

En nuestra opinión, los estados de gastos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, los gastos totales por valor de 892.847,94 USD, de los cuales 798.166,83 USD representan los gastos auditables realizados por el proyecto La articulación de actores y la gestión de los procesos asociados al desarrollo local en la provincia Holguín, en el marco de Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial en Cuba (PADIT), para el período del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las normas de contabilidad acordadas y fueron

las siguientes: (I) de acuerdo con los presupuestos de los proyectos aprobados; (II) aprobados por el proyecto; (III) de conformidad con las regulaciones y normas de las políticas y procedimientos del PNUD y (IV) el apoyo de los recibos y otros documentos de apoyo debidamente aprobados.

### **Base de la opinión**

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (ISA). Nuestras responsabilidades conforme a estas disposiciones y normas se describen con más detalle en las responsabilidades del auditor para la verificación del estado de gastos de nuestro informe. Somos independientes del PNUD en el marco del Código de Ética para Contadores Profesionales de la Junta de Normas Internacionales de Ética de Contadores (Código IESBA) y asumimos nuestras otras responsabilidades éticas bajo el código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

### **Responsabilidad de la gerencia**

La gerencia tiene la responsabilidad de preparar los estados del proyecto “La articulación de actores y la gestión de los procesos asociados al desarrollo local en la provincia Holguín, en el marco de Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial en Cuba (PADIT) y del control interno que la misma determine sea necesario para facilitar la preparación de un estado que no contenga inexactitudes materiales, ya sea por fraude o por error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados de gastos están libres de incorrecciones materiales significativas, ya sea por fraude o por error. La seguridad razonable corresponde a un alto nivel de riesgo, que sin embargo no garantiza que en una auditoría realizada de acuerdo con las NIA se detecten errores materiales que pudieran existir. Las anomalías que pueden ser el resultado de fraude o error; se consideran significativas cuando una o el importe total de varias, afecta la razonabilidad de los saldos y pudieran influir en las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las NIA, utilizamos nuestro juicio profesional y pruebas sustantivas suficientes que sustentan nuestra opinión; además de aplicar los siguientes procedimientos:

- Identificar y evaluar los riesgos de errores significativos en el estado de gastos, ya sea por fraude o error, el diseño y aplicar procedimientos de auditoría adecuados a estos riesgos y obtener pruebas suficientes base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es más alto que el que resulta de error porque el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversación o supresión de los controles internos.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la organización.

El CDR se prepara sobre la base de los desembolsos en efectivo, de conformidad con los requisitos establecidos por el PNUD. Sobre esta base, los gastos se registran en el momento de efectuar los pagos en efectivo y no en el momento en que se incurren o ejecutan.

Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para fundamentar nuestra opinión de auditores.

Emitimos el informe sin salvedades, ya que los mencionados Estado de Gastos que se adjuntan reflejan fielmente, en todos los aspectos materiales, los gastos totales por 892.847,94 USD, de los cuales 798.166,83USD representan los gastos auditables y 94.681,11 USD a desembolsos realizados con apoyo del PNUD para los años 2016 y 2017, incurridos por el Proyecto "La articulación de actores y la gestión de los procesos asociados al desarrollo local en la provincia Holguín, en el marco de Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial en Cuba (PADIT), durante el período del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las políticas contables acordadas, y: I) concuerda con los presupuestos aprobados del proyecto; II) se ajusta a los propósitos aprobados del proyecto; III) cumple el reglamento y las normas, las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD y IV) viene avalado por los comprobantes debidamente aprobados y otros documentos justificantes.



**CP. Vivián Colls Puente**

**15 de mayo de 2018**

**Calle 20 N° 3108 e/ 31<sup>a</sup> y 33, Miramar, Playa, La Habana, Cuba.**

Centro Internacional de la Habana S.A. Sociedad Civil de Servicios autorizada por Resolución No. 136 de fecha 24 de junio de 1999 del Ministro de Justicia y autorizado para la realización de auditorías independientes por Resolución No. 424 del 7 de diciembre del 2012 Contraloría General de la República, con domicilio legal en Calle 20 No. 3108, entre 31 A y 33, Miramar, municipio Playa, La Habana, Cuba

## II. Modelo de Certificación del Estado de los Activos y Equipos (Remítase a la ISA 700).

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL PNUD del Proyecto 0009507-00099080 “La articulación de actores y la gestión de los procesos asociados al desarrollo local en la provincia Holguín, en el marco de Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial en Cuba (PADIT).

(Remítase a la ISA 700)

Hemos efectuado la auditoría del Estado de los Activos y Equipos (“el estado”) adjunto del **Proyecto 00095007-Award ID del Atlas: 00099080** “La articulación de actores y la gestión de los procesos asociados al desarrollo local en la provincia Holguín, en el marco de Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial en Cuba (PADIT), para el periodo del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017.

### Opinión

#### Opinión favorable: Sin salvedades

En nuestra opinión, el estado de activos y equipos presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, el saldo del inventario del proyecto “La articulación de actores y la gestión de los procesos asociados al desarrollo local en la provincia Holguín, en el marco de Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial en Cuba (PADIT), que asciende a 699.392,74 USD al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las normas de contabilidad acordadas.

### Base de la opinión

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (ISA). Nuestras responsabilidades conforme a estas disposiciones y normas se describen con más detalle en las responsabilidades del auditor para la verificación del estado de los activos y equipos de nuestro informe. Somos independientes del PNUD en el marco del Código de Ética para Contadores Profesionales de la Junta de Normas Internacionales de Ética de Contadores (Código IESBA) y asumimos nuestras otras responsabilidades éticas bajo el código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

## Responsabilidad de la gerencia

La gerencia tiene la responsabilidad de preparar los estados del proyecto “La articulación de actores y la gestión de los procesos asociados al desarrollo local en la provincia Holguín, en el marco de Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial en Cuba (PADIT) y del control interno que la misma determine sea necesario para facilitar la preparación de un estado que no contenga inexactitudes materiales, ya sea por fraude o por error.

## Responsabilidad del auditor

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados de activos y equipos están libres de incorrecciones materiales significativas, ya sea por fraude o por error. La seguridad razonable corresponde a un alto nivel de riesgo, que sin embargo no garantiza que en una auditoría realizada de acuerdo con las NIA se detecten errores materiales que pudieran existir. Las anomalías que pueden ser el resultado de fraude o error; se consideran significativas cuando una o el importe total de varias, afecta la razonabilidad de los saldos y pudieran influir en las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las NIA, utilizamos nuestro juicio profesional y pruebas sustantivas suficientes que sustentan nuestra opinión; además de aplicar los siguientes procedimientos:

- Identificar y evaluar los riesgos de errores significativos en el estado de activos y equipos, ya sea por fraude o error, el diseño y aplicar procedimientos de auditoría adecuados a estos riesgos y obtener pruebas suficientes base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es más alto que el que resulta de error porque el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversación o supresión de los controles internos.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la organización.

Creemos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para fundamentar nuestra opinión de auditores.

Emitimos el informe sin salvedades, ya que el Estado de Activos y Equipos que se adjunta debidamente certificado por el Proyecto y avalada la entrega y firma por el Director Nacional del Proyecto "La articulación de actores y la gestión de los procesos asociados al desarrollo local en la provincia Holguín, en el marco de Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial en Cuba (PADIT), refleja fielmente, en todos los aspectos materiales, el saldo del inventario del Proyecto por un monto de 699.392,74 USD, acumulado al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con las políticas de contabilidad del PNUD (IPSAS).



**CP. Vivián Colls Puente**

**15 de mayo de 2018**

**Calle 20 N° 3108 e/ 31ª y 33, Miramar, Playa, La Habana, Cuba.**

**III. Modelo de certificación del Estado de la Situación de Caja (el Estado de la Situación de Caja solo se requiere si existe una cuenta bancaria aparte para cada uno de los proyectos y/o efectivo en caja) (Remítase a la ISA 700).**

No examinamos el estado de la situación de caja ("el estado") del Proyecto 0009507-00099080 "La articulación de actores y la gestión de los procesos asociados al desarrollo local en la provincia Holguín, en el marco de Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial en Cuba (PADIT), del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, dado que el proyecto no funcionó con modalidad de anticipo de fondos, sino que únicamente operó con la modalidad de solicitud de pago directo.



**CP. Vivián Colls Puente**

**15 de mayo de 2018**

**Calle 20 N° 3108 e/ 31ª y 33, Miramar, Playa, La Habana, Cuba.**

La Habana, 15 de mayo de 2018

Centro Internacional de La Habana S.A - CIH

Telf. (+53) 72041802, 72040360

## CARTA A LA GERENCIA

**TITULO DEL PROYECTO:** "La articulación de actores y la gestión de los procesos asociados al desarrollo local en la provincia Holguín, en el marco de Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial en Cuba (PADIT)

**Núm. Award ID del ATLAS:** 00095007

**Num. de Project ID del Atlas:** 00099080

**PERIODO QUE CUBRE LA AUDITORIA:** Del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre del 2017.

**MONTO SUJETO A LA AUDITORIA:** 798.166,83 USD

Carta a la Gerencia presentada a:

**El Director del Proyecto:** Sra. Neyvis Moreno Moreno, Asistente Consejo de Administración Provincial.

**Director de la Dirección de Organismos Económicos Internacionales- MINCEX:** Sr. William Díaz Menéndez

**Representante Residente del PNUD en Cuba:** Sra. Consuelo Vidal Bruce.

### I. INTRODUCCIÓN.

En el contexto del ámbito de las actividades indicadas en el Contrato de servicios profesionales de Auditoría Externa Financiera y de Gestión a Proyectos de Implementación Nacional No. 18/CUB/16 de fecha 16 de febrero de 2018 firmado entre el Centro Internacional de la Habana S.A (CIH S.A) y el PNUD y de las disposiciones contenidas en el documento del proyecto 00095007 - 00099080 "La articulación de actores y la gestión de los procesos asociados al desarrollo local en la provincia Holguín, en el marco de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial en Cuba (PADIT), apoyado por el PNUD y el gobierno de Cuba, hemos efectuado una auditoría de las transacciones correspondientes a este proyecto en el período del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre del 2017.

Además, hemos examinado el progreso del proyecto y los sistemas del control interno del mismo, en los temas que nos fueron señalados en los Términos de Referencia anexos al Contrato, y con base a nuestros hallazgos emitimos recomendaciones de acciones a seguir por las instituciones involucradas en la gestión del proyecto, con el objetivo de mejorar dicha gestión.

**Autorización: Resolución Nro. 424 del 7 de diciembre del 2012**  
**Contraloría General de la República**

Calle 20, no. 3108, e/ 31A y 33, Miramar, municipio Playa, La Habana, Cuba.  
Telf.: (53) 7204 1802, 7204 0360 Fax: (53) 7204 1859 Email: cih@cih.cu

[www.cih.cu](http://www.cih.cu)

## II. ANTECEDENTES.

La información básica del Proyecto proporcionada por la Oficina del PNUD al principio del ejercicio de auditoría es la siguiente:

1.-Título largo del Proyecto:	La articulación de actores y la gestión de los procesos asociados al desarrollo local en la provincia Holguín, en el marco de Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial en Cuba (PADIT)
Título corto:	PADIT Holguín
Núm. Award ID del ATLAS:	00095007
Núm. Project ID del ATLAS:	00099080
Número antiguo (si existe):	
Entidad Nacional Ejecutora (Asociado en la Implementación):	Consejo de Administración Provincial Holguín.
Entidades internacionales de Implementación:	PNUD
Organismo rector y coordinador de la cooperación internacional:	MINCEX
Instituciones beneficiarias:	Consejo de Administración Provincial Holguín. Consejos de Administración Municipales de Holguín y Urbano Noris, la Dirección Provincial de Planificación Física Holguín, la Dirección Provincial de Economía y Planificación Holguín, y sus direcciones a nivel municipal en los territorios señalados, el Centro para el Desarrollo Sociocultural (CEDES) de la Dirección Provincial de Cultura en Holguín, la Universidad Oscar Lucero Moya Holguín, las Delegaciones Territoriales del CITMA, el Turismo y la Agricultura. El grupo Empresarial de Comercio y la Gastronomía, con la filial municipal de Holguín de la Asociación Culinaria de Cuba, La Empresa Provincial de Industrias locales, así como diversos actores académicos.
Duración del proyecto:	Fecha real de inicio: enero 2016 Fecha estimada de término: 3 años, diciembre 2018
Presupuesto total	US\$ 1,059,004.80
Donantes para todo el proyecto:	COSUDE
Contribución del gobierno de Cuba (en especie):	
Presupuesto Total:	TOTAL: US\$ US\$ 1,059,004.80
Donantes:	COSUDE
Gastos CDR año 2015, 2016 y 2017	2015: US\$0.00 2016: US\$393,262.32 2017: US\$499,585.62 Total: US\$892,847.94
Tasa de ejecución al cierre 2017:	84%
Gastos sujetos a auditoría:	US\$798,166.83
Gastos NO sujetos a auditoría:	US\$94,681.11

Autorización: Resolución Nro. 424 del 7 de diciembre del 2012  
Contraloría General de la República

Calle 20, no. 3108, e/ 31A y 33, Miramar, municipio Playa, La Habana, Cuba.  
Telf.: (53) 7204 1802, 7204 0360 Fax: (53) 7204 1859 Email: cih@cih.cu

[www.cih.cu](http://www.cih.cu)



CENTRO INTERNACIONAL DE LA HABANA  
CONSULTORES Y AUDITORES

Periodo de la auditoría anterior:	N/A
Oficial de Programa del PNUD a cargo del proyecto	Matilde Fresa
Funcionario del MINCEX a cargo del proyecto	Jessie Coto Morales
Director del Proyecto de la entidad de ejecución/ implementación nacional en donde se desarrolla el proyecto	Neyvis Moreno Moreno

Así como, nos fueron entregados: los Informes Combinados de Gastos (CDR) y el Inventario de Bienes no Fungibles, debidamente certificados por la directora del proyecto Neyvis Moreno Moreno y el administrador del proyecto Orlando Blanco.

### III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

La auditoria fue realizada de conformidad con los Términos de Referencia que nos entregaron, aplicando las Normas Internacionales de Auditoria (ISA) y con los principios y procedimientos establecidos por las Naciones Unidas respecto a los fondos administrados por el PNUD.

En consecuencia, los auditores examinamos los documentos que se nos proporcionaron y que se señalan en la lista adjunta. El ejercicio de auditoria incluyó el examen de los libros contables, controles internos y otros procedimientos que se consideran esenciales para llevarla a cabo de la debida forma.

La opinión de los auditores se limita a los gastos efectuados por la entidad nacional ejecutora y no comprende los gastos efectuados por Organismos de las Naciones Unidas que actúan como entidades de implementación o por la oficina del PNUD en Cuba que preste servicios de apoyo o ejecute directamente rubros presupuestarios específicos. La auditoria de estos gastos queda a cargo de los auditores designados de estos organismos. El monto total de gastos no auditables ha sido indicado en la primera página de este documento.

### IV. OPINIÓN GENERAL Y HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA.

Con base en lo señalado en la parte E de los Términos de Referencia sobre los Servicios de Auditoria requeridos para lo siguiente:

Cuestiones sobre el progreso del proyecto, el manejo general de la implementación, el seguimiento y la supervisión del proyecto, y sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la auditoria anterior.

Los auditores examinamos todos los asuntos que se nos señaló en cada subdivisión de los aspectos anteriores, nuestras opiniones y nuestros hallazgos son los que se describen en cada subdivisión siguiente:

Autorización: Resolución Nro. 424 del 7 de diciembre del 2012  
Contraloría General de la República

Calle 20, no. 3108, e/ 31A y 33, Miramar, municipio Playa, La Habana, Cuba.  
Telf.: (53) 7204 1802, 7204 0360 Fax: (53) 7204 1859 Email: cih@cih.cu

[www.cih.cu](http://www.cih.cu)





CENTRO INTERNACIONAL DE LA HABANA  
CONSULTORES Y AUDITORES

## 1. Revisión del Progreso del Proyecto.

### Información Básica del Proyecto.

El principal objetivo del proyecto es generar procesos de articulación multinivel e intersectorial de actores y la gestión del desarrollo local y territorial en la provincia Holguín en el marco del PADIT.

El proyecto parte del reconocimiento de los retos y oportunidades de las actuales transformaciones promovidas en el país. Representa la estrategia PADIT para el territorio de la Provincia de Holguín y actúa en el marco de la plataforma de desarrollo que impulsa procesos de descentralización, de fortalecimiento de las capacidades locales y territoriales para la planificación, gestión del desarrollo y articulación multi-nivel.

El proyecto busca alcanzar entre sus resultados la incorporación de instrumentos de participación, concertación y articulación en los procesos de planeamiento y gestión; el fortalecimiento de las capacidades de gestión de financiamiento para el desarrollo territorial que permitan una mejor programación y utilización de los recursos; así como mejoras en los procesos comunicativos y de gestión de información que favorezcan la participación y articulación de actores. Adicionalmente pretende fortalecer los procesos en marcha y conectarse a las prioridades nacionales de desarrollo socio- económico en articulación con las agendas de desarrollo territorial contribuyendo al escalado de la economía y consolidación de circuitos económicos, así como al incremento de los niveles de ingresos, empleo y acceso a servicios de la población, con énfasis en mujeres y jóvenes.

Los resultados esperados del proyecto se desglosan en:

1. Promover el desarrollo integral en la provincia Holguín.
2. Fortalecer las estrategias de desarrollo local en los municipios Holguín y Urbano Noris y a nivel provincial.
3. Fortalecer las capacidades para el diseño e implementación de iniciativas innovadoras y activadoras del tejido económico a nivel local.
4. Generar mecanismos de seguimiento, sistematización y difusión de los procesos en la provincia de Holguín tributa al efecto tres de PADIT.

El Proyecto se inició oficialmente con la firma de los Términos de Referencia el 18 de enero de 2016.

El Documento del Proyecto (PRODOC) fue firmado por el PNUD y El Gobierno de Cuba en enero de 2016.

Los recursos financieros estuvieron disponibles a partir de enero de 2016.

El presupuesto total inicial del proyecto era de 1.059.004,80 de. Los gastos totales según CDR de los años 2016 y 2017 fueron de 892.847,94 USD.

Autorización: Resolución Nro. 424 del 7 de diciembre del 2012  
Contraloría General de la República

Calle 20, no. 3108, e/ 31A y 33, Miramar, municipio Playa, La Habana, Cuba.  
Telf.: (53) 7204 1802, 7204 0360 Fax: (53) 7204 1859 Email: cih@cih.cu

[www.cih.cu](http://www.cih.cu)





CENTRO INTERNACIONAL DE LA HABANA  
CONSULTORES Y AUDITORES

### Opinión General:

El proyecto tuvo una tasa de ejecución de un 84 % del presupuesto asignado, dejándose de ejecutar un 16 %.

El atraso del 16.0 por ciento corresponde a la demora del arribo de las importaciones de los equipos de la Industria cárnica y de la actividad de Educación.

### Hallazgo No. 1:

El presupuesto acumulado aprobado para los años 2016 y 2017 fue de 1.059.004,80 USD y se ejecutaron gastos por 892.847,94 USD para el 84 % de cumplimiento, quedando por ejecutar 166.156,86 USD, que representa un 16 % del total planificado.

- Severidad del Riesgo: Bajo.

En el transcurso de enero a marzo del 2018 se han ejecutado pagos por 82.906,63 por lo que incrementa su ejecución a un 92.1 %.

## 2. Evaluación del Sistema de Control Interno

### 2.1. Recursos Humanos.

#### Información General:

Durante la revisión realizada a esta área, se pudo constatar que no se solicitaron servicios de consultores técnicos para la continuidad y desarrollo del proyecto.

Hemos verificado que la Administración cuenta con la información útil y oportuna, existiendo la documentación primaria que justifica cada gasto, como son los contratos, facturas, boletos de viajes, etc.

### Opinión General:

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, podemos concluir que el proyecto tiene un adecuado proceso de control de las misiones cumpliendo con lo establecido en las normas internas del PNUD.

Hallazgo: No se detectaron hallazgos.

### 2.2. Finanzas.

#### Información General:

Se verificó el control de solicitudes de pagos directos al PNUD en el Libro Mayor de Solicitudes de Pago controlando de esta manera, los gastos del Proyecto, y que estos coincidieran con el saldo total de

Autorización: Resolución Nro. 424 del 7 de diciembre del 2012  
Contraloría General de la República

Calle 20, no. 3108, e/ 31A y 33, Miramar, municipio Playa, La Habana, Cuba.  
Telf.: (53) 7204 1802, 7204 0360 Fax: (53) 7204 1859 Email: [cih@cih.cu](mailto:cih@cih.cu)

[www.cih.cu](http://www.cih.cu)





CENTRO INTERNACIONAL DE LA HABANA  
CONSULTORES Y AUDITORES

gastos reflejados en los Informes Combinados de Gastos (CDR) y el Detalle de Gastos de los años 2016 y 2017 que nos entregó el PNUD.

La suma de todas las solicitudes de pagos auditables de los años 2016 y 2017 ascendió a 797.446, 00 USD, que se corresponden con el 89,0 % de los gastos totales acumulados por 892.847,94 USD mostrados en el cierre oficial del PNUD del 31 de diciembre de 2017. No se auditaron los gastos que corresponden a transacciones realizadas con el apoyo del PNUD ascendentes a 94.681,11 USD, considerando estos como no auditables del Proyecto. De los gastos auditables, se registran 720,83 por concepto de comisiones bancarias y 1, 000,91 USD que corresponde a tres (3) solicitudes de pago directo que no fueron pagadas dentro del período.

Se verificó el control de solicitudes de pago directos al PNUD, en el Libro Mayor de Solicitudes de Pago, controlando así los gastos del proyecto. Se revisó el 100% de las facturas y justificantes correspondientes a los gastos registrados durante los años 2016 y 2017. Se comprobó que se mantiene un estricto control de las solicitudes de pago.

Se revisaron los documentos primarios que justificaron los pagos realizados, como, por ejemplo: solicitudes de compras, firmas autorizadas, facturas, vouchers, entre otros.

#### Opinión General:

Con las verificaciones efectuadas se pudo constatar que la entidad ejecutora mantiene un control eficiente del manejo de las finanzas.

**Hallazgos:** No se detectaron hallazgos

### 2.3. Adquisiciones.

#### Información General:

Se revisó el proceso que utilizan para la adquisición de los bienes, en el cual se constató que cumplen con el proceso de licitación establecido para los proyectos PNUD, dicho proceso de licitación consiste en la recepción de ofertas y propuestas, evaluaciones de las mismas por un Comité de Compra, aprobación y formalización de contratos donde se verifica que se cumplen las condiciones de los servicios y de los pagos para las adquisiciones de bienes, así como las órdenes de compra y las facturas correspondientes, cumpliendo con los procedimientos establecidos por el PNUD para las adquisiciones y con el Manual de Adquisiciones aprobado por el PNUD, MINCEX y la Empresa Ejecutora de Donativos (EMED).

Autorización: Resolución Nro. 424 del 7 de diciembre del 2012  
Contraloría General de la República

Calle 20, no. 3108, e/ 31A y 33, Miramar, municipio Playa, La Habana, Cuba.  
Telf.: (53) 7204 1802, 7204 0360 Fax: (53) 7204 1859 Email: [cih@cih.cu](mailto:cih@cih.cu)

[www.cih.cu](http://www.cih.cu)



Las adquisiciones de Bienes no Fungibles realizadas durante los años 2016 y 2017 por localización fueron las siguientes:

Localidades	Importe
Municipio Urbano Noris	125.488,06
Provincial	573.904,68
<b>TOTAL</b>	<b>699.392,74</b>

**Opinión General:**

Se ha observado que el Proyecto tiene un control adecuado para la adquisición de los activos ya que parten de las necesidades de las áreas que tienen acción y contribuyen a la ejecución del Proyecto. Adicionalmente, cumplen con los procedimientos establecidos por el PNUD para las adquisiciones.

**Hallazgos:**

No se detectaron hallazgos

**2.4. Manejo de Activos.****Información general:**

Hemos revisado que los bienes adquiridos por la entidad satisfacen las necesidades establecidas para las actividades del proyecto y hemos comprobado que su utilización se ajusta a los propósitos para los que fueron adquiridos.

Se revisó el Libro Mayor de Bienes no Fungibles, el cual está confeccionado de acuerdo a las especificaciones establecidas por el PNUD. Se comprobó que los bienes adquiridos durante el año 2017 fueron registrados adecuadamente y que fueron inventariados e identificados con un número asignado.

Se efectuó una revisión de los bienes no fungibles registrados, constatando la existencia física de los mismos.

El valor de los bienes no fungibles acumulados desde el inicio del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2017 es de 699.392.74 USD desagregados anualmente como sigue:

**Autorización: Resolución Nro. 424 del 7 de diciembre del 2012**  
**Contraloría General de la República**

Calle 20, no. 3108, e/ 31A y 33, Miramar, municipio Playa, La Habana, Cuba.  
Telf.: (53) 7204 1802, 7204 0360 Fax: (53) 7204 1859 Email: [cih@cih.cu](mailto:cih@cih.cu)

[www.cih.cu](http://www.cih.cu)

### Relación de Bienes no Fungibles

Años	Importes Totales
2016	345.344,85
2017	354.047,89
<b>Total</b>	<b>699.392,74</b>

Se realizó una verificación física de 1137 bienes cuyo valor asciende a 466 856.97 USD que representa el 26% en cantidad y el 67 por ciento del valor total de los mismos.

#### Opinión General:

De acuerdo a lo planteado anteriormente, podemos concluir que el proyecto tiene un buen control de los activos adquiridos.

**Hallazgos:** No se detectaron hallazgos.

#### 2.5. Manejo de Efectivo.

Este asunto no fue examinado por los auditores, pues durante los años 2016 y 2017 el Proyecto no funcionó con Anticipos de Fondos del PNUD, sino con Solicitudes de Pagos Directo (SPD).

#### 2.6. Administración General.

##### Información General:

Existe un adecuado control en la información y evidencias documentales de los servicios contratados y de las actividades propias de la ejecución del proyecto.

Consta un registro adecuado en el expediente de explotación y mantenimiento de los vehículos, conformados por los detalles de las especificaciones técnicas, así como la periodicidad programada para el mantenimiento de acuerdo a los kilómetros recorridos. Todos los vehículos se encuentran asegurados.

##### Opinión General:

Se observa una buena administración de los recursos y de su formalización por parte de la Administración del Proyecto.

**Hallazgos:** No se detectaron hallazgos.

Autorización: Resolución Nro. 424 del 7 de diciembre del 2012  
Contraloría General de la República

Calle 20, no. 3108, e/ 31A y 33, Miramar, municipio Playa, La Habana, Cuba.  
Telf.: (53) 7204 1802, 7204 0360 Fax: (53) 7204 1859 Email: [cih@cih.cu](mailto:cih@cih.cu)

[www.cih.cu](http://www.cih.cu)

## 2.7. Sistemas de Información Electrónica.

### Información General:

Se observó que se tiene un control adecuado en el manejo de la información digital, ya que se tiene respaldo de la información general en archivo digital (discos duros que se guardan en lugares apartados) y en papel; se verificó que los encargados de la ejecución del proyecto cuentan con correos electrónicos para el intercambio de información, los cuales, cumplen con las normas de accesibilidad y seguridad establecidas.

### Opinión General:

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, concluimos que el proyecto tiene un adecuado manejo de la información electrónica, lo cual cumple con las especificaciones requeridas por el PNUD.

**Hallazgos:** No se detectaron hallazgos.

## 3. Cumplimiento de la recomendación de la auditoría anterior.

No procede ya que este proyecto no había sido auditado anteriormente.

## 4. Buenas Prácticas encontradas.

Hemos observado que la administración del proyecto tiene un control adecuado en la organización de la información documental, ello facilita la ejecución de la auditoría.

## 5. Facilidades disponibles y derecho de acceso.

Los auditores tuvimos todas las facilidades para cumplir nuestra auditoría de acuerdo a los puntos que nos fueron señalados en los términos de referencia proporcionados por el PNUD. Así mismo nos fue proporcionada en tiempo y forma la documentación para el desarrollo de nuestro trabajo, no teniendo ninguna limitación en la realización de la ejecución del proceso de auditoría.

Autorización: Resolución Nro. 424 del 7 de diciembre del 2012  
Contraloría General de la República

Calle 20, no. 3108, e/ 31A y 33, Miramar, municipio Playa, La Habana, Cuba.  
Telf.: (53) 7204 1802, 7204 0360 Fax: (53) 7204 1859 Email: [cih@cih.cu](mailto:cih@cih.cu)

[www.cih.cu](http://www.cih.cu)

## 5. RECOMENDACIONES.

Después de haber examinado nuestro hallazgo tenemos la siguiente recomendación.

### 1. Revisión del Proceso del Proyecto

#### Recomendación No 1

Los implementadores del proyecto deberán tomar las medidas necesarias para lograr la implementación y utilización de los fondos disponibles del presupuesto aprobado hasta el año 2017, durante la primera parte del año 2018 hasta el arranque de la segunda fase del proyecto con la cual se oficializará una nueva contribución para el período 2018-2021.

**Instituciones responsables de su cumplimiento:** PNUD, CAP Holguín.

### COMENTARIOS DE LA DIRECCIÓN:

El proyecto aprobado al CAP Holguín, "La articulación de actores y la gestión de los procesos asociados al Desarrollo Integral Territorial en Holguín, en el marco de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial PADIT", tiene como objetivo general Generar procesos de articulación multinivel e intersectorial de actores y la gestión del desarrollo local y territorial en la provincia, con énfasis en los municipios Urbano Noris y Holguín y fortalecer la gestión de los gobiernos locales, para lo cual se han diseñado estrategias que a partir de su implementación han ido cumplimentando los resultados previstos en el proyecto.

En la etapa auditada correspondiente a la fase I y a la ejecución financiera años 2016-2017, inicialmente fue de aprendizaje en un corto tiempo, a partir de lo cual se puso en marcha un mecanismo aprendizaje-práctico-obtención de resultado que a la provincia le fue provechoso, logrando en 6 meses de trabajo del año 2016, (a partir de junio), realizar y presentar todas las demandas con los requisitos establecidos a la empresa importadora a la par que se le iba dando cumplimiento a las actividades de capacitación, cursos, talleres, eventos planificados en el proyecto. Esto nos dio como resultado que en diciembre del propio año 2016 comenzaran a entrar las importaciones demandadas y un resultado final de un 84 % de ejecución y su correspondiente adquisición de bienes.

En este período de tiempo se ha trabajado en el diseño e implementación de las estrategias de desarrollo municipales y estrategia de desarrollo provincial, Estrategias de Desarrollo Municipal (EDM) y Estrategias de Desarrollo Provinciales (EDP) respectivamente, perfeccionamiento de la estrategia de desarrollo cultural y rescate patrimonial, apoyo a la implementación de la estrategia de comunicación y para el manejo del patrimonio turístico y de ciudad, se han logrado alianzas de valor incalculable a partir del sistema de trabajo que se lleva a cabo en la provincia con el desarrollo local y sobre todo la visión integradora del proyecto de la plataforma incorporada a la estrategia de trabajo de los decisores gubernamentales.

Autorización: Resolución Nro. 424 del 7 de diciembre del 2012  
Contraloría General de la República

Calle 20, no. 3108, e/ 31A y 33, Miramar, municipio Playa, La Habana, Cuba.  
Telf.: (53) 7204 1802, 7204 0360 Fax: (53) 7204 1859 Email: [cih@cih.cu](mailto:cih@cih.cu)

[www.cih.cu](http://www.cih.cu)

Para la segunda fase, estamos perfeccionando mecanismos de trabajo que nos den mejores resultados a partir de las lecciones aprendidas e incorporadas a nuestro actuar y proceder.

**COMENTARIOS DEL PNUD:**

Se concuerda con los hallazgos encontrados por los auditores y con el nivel severidad del riesgo otorgado (riesgo bajo). Destacar las evidencias de análisis del tema adquisiciones entre la importadora EMED, la Oficina Nacional de PADIT y PADIT Holguín, con el objetivo de precisar acciones para revertir retardos de las contrataciones y progreso a los pagos de bienes importados. Destacar el esfuerzo realizado entre enero y marzo del 2018 se ha incrementado la ejecución a un 92.1 %.

**COMENTARIOS DEL MINCEX:**

El MINCEX concuerda con los comentarios de la dirección del proyecto. Los implementadores deberán tomar las acciones necesarias para la implementación total de los fondos disponibles del presupuesto aprobado hasta el año 2017.

**Resto de las áreas**

En el resto de las áreas no encontramos ningún hallazgo, por lo tanto, no dejamos recomendaciones que seguir.

Esta Carta a la Gerencia se prepara con el propósito exclusivo de proporcionar información y para que sea utilizado por el PNUD y el Gobierno de la República de Cuba.

Holguín, Cuba, 15 de mayo de 2018.

**Centro Internacional de la Habana S.A.**



Lic. Arazay Arcaño Delgado  
Auditora Principal  
Reg. Auditores 10957



CP Vivian Colls Punte  
Vicepresidente  
Reg. Auditores 6922

Autorización: Resolución Nro. 424 del 7 de diciembre del 2012  
Contraloría General de la República

**Cuadro 1 – Plantilla para que los auditores informen sobre la auditoría de CDR del PNUD**

Informe combinado de gastos del PNUD (CDR) Del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre del 2017		Importe total de la opinión modificada (si es con salvedades, adversa o abstención de opinión)	Opinión de la auditoría (sin salvedades, con salvedades, adversa, con abstención de opinión)	Causa (s) de las salvedades en la opinión de auditoría y desglose del importe de NFI (dólares EE.UU.)	Observación(es) que repercutió en la clasificación de la opinión del auditor (incluya el número(s) de la observación y la página del informe de auditoría/ carta a la administración)
1	N. Project N. Output	Importe auditado y certificado (dólares EE.UU.)	Sin Salvedad		
1	00095007 00099080	US\$798.166,83			

**Cuadro 3 – Plantilla para que los auditores informen sobre la auditoría del estado del activo y el equipo**

Estado de Activos y Equipo		Opinión del Auditor y Estado del Activo y el Equipo	Importe total de la opinión modificada sobre el Estado del activo y el equipo (dólares EE.UU.)
N. Project	N. Output	Valor del activo y el equipo al 31 de diciembre del 2017 (acumulado desde la fecha de inicio del proyecto) (dólares EE.UU.)	
00095007	00099080	Buen Estado	-
		US\$699.392,74	



Cuadro 4 – Plantilla para que los auditores informen sobre las observaciones y recomendaciones de auditoría del año en curso.

N. Project	N. Output	N. Obs.	Observación de los auditores	Recomendación	Alcance de la auditoría	Gravedad del riesgo	Observaciones de la administración del proyecto/ CO
00095007	00099080	1	El presupuesto acumulado aprobado para los años 2016 y 2017 fue de 1.059.004,80 USD y se ejecutaron gastos por 892.847,94 USD para el 84 % de cumplimiento, quedando por ejecutar 166.156,86 USD, que representa un 16 % del total planificado.	Los implementadores del proyecto deberán tomar las medidas necesarias para lograr la implementación y utilización de los fondos disponibles del presupuesto aprobado hasta el año 2017, durante la primera parte del año 2018 hasta el arranque de la segunda fase del proyecto con la cual se oficializará una nueva contribución para el período 2018-2021.	1ro de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017	Bajo	<p><b>COMENTARIOS DE LA DIRECCION:</b></p> <p>El proyecto aprobado al CAP Holguín, "La articulación de actores y la gestión de los procesos asociados al Desarrollo Integral Territorial en Holguín, en el marco de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial PADIT", tiene como objetivo general Generar procesos de articulación multinivel e intersectorial de actores y la gestión del desarrollo local y territorial en la provincia, con énfasis en los municipios Urbano Noris y Holguín y fortalecer la gestión de los gobiernos locales, para lo cual se han diseñado estrategias que a partir de su implementación han ido cumplimentando los resultados previstos en el proyecto.</p>

<p>En la etapa auditada correspondiente a la fase I y a la ejecución financiera años 2016-2017, inicialmente fue de aprendizaje en un corto tiempo, a partir de lo cual se puso en marcha un mecanismo aprendizaje-práctico-obtención de resultado que a la provincia le fue provechoso, logrando en 6 meses de trabajo del año 2016, (a partir de junio), realizar y presentar todas las demandas con los requisitos establecidos a la empresa importadora a la par que se le iba dando cumplimiento a las actividades de capacitación, cursos, talleres, eventos planificados en el proyecto. Esto nos dio como resultado que en diciembre del propio año 2016 comenzaran a entrar las importaciones demandadas y un resultado final de un 84 % de ejecución y su correspondiente adquisición de bienes.</p> <p>En este período de tiempo se ha trabajado en el diseño e implementación de las estrategias de desarrollo municipales y estrategia de desarrollo provincial,</p>							
---	--	--	--	--	--	--	--

*[Handwritten signature]*

<p>Estrategias de Desarrollo Municipal (EDM) y Estrategias de Desarrollo Provinciales (EDP) respectivamente, perfeccionamiento de la estrategia de desarrollo cultural y rescate patrimonial, apoyo a la implementación de la estrategia de comunicación y para el manejo del patrimonio turístico y de ciudad, se han logrado alianzas de valor incalculable a partir del sistema de trabajo que se lleva a cabo en la provincia con el desarrollo local y sobre todo la visión integradora del proyecto de la plataforma incorporada a la estrategia de trabajo de los decisores gubernamentales.</p> <p>Para la segunda fase, estamos perfeccionando mecanismos de trabajo que nos den mejores resultados a partir de las lecciones aprendidas e incorporadas a nuestro actuar y proceder.</p> <p><b>COMENTARIOS DEL PNUD:</b></p> <p>Se concuerda con los hallazgos encontrados por los auditores y con el nivel severidad del riesgo otorgado (riesgo bajo). Destacar</p>	
--	--

*[Handwritten signature]*

las evidencias de análisis del tema adquisiciones entre la importadora EMED, la Oficina Nacional de PADIT y PADIT Holguin, con el objetivo de precisar acciones para revertir retardos de las contrataciones y progreso a los pagos de bienes importados. Destacar el esfuerzo realizado entre enero y marzo del 2018 se ha incrementado la ejecución a un 92.1 %.

**COMENTARIOS DEL MINCEX:**

El MINCEX concuerda con los comentarios de la dirección del proyecto. Los implementadores deberán tomar las acciones necesarias para la implementación total de los fondos disponibles del presupuesto aprobado hasta el año 2017.